



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 27 de Julio del 2020



Firmado digitalmente por RIVERA GAMBOA Miguel Angel Benito FAU 20159881216 soit Presidente Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.07.2020 09:00:08 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000231-2020-P-CSJLI-PJ

VISTA:

La Resolución Administrativa N° 000189-2020-CE-PJ del 16 de julio de 2020 del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y la Resolución N° 39-2020-PGE/PG del 16 de julio de 2020 de la Procuraduría General del Estado; y,

CONSIDERANDO:

1. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante la resolución administrativa de vista resolvió, entre otros, crear el «Registro de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación con la Demanda (RECEI)»; adscrito a la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación de la Gerencia General del Poder Judicial. Este registro incorporará las Casillas Electrónicas Institucionales de las Entidades Públicas de alcance nacional o cuyo alcance incluya más de un Distrito Judicial. Asimismo, las Cortes Superiores contarán con un Registro Distrital incorporando las Casillas Electrónicas de las Entidades Públicas de su localidad; en este caso, serán los Presidentes de Corte Superior quienes harán las gestiones respectivas.



Por otro lado, encargó a la Gerencia General del Poder Judicial, a través de la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, elabore el «Procedimiento de Inscripción en el Registro de Instituciones Públicas para Emplazamiento y Notificaciones por Casilla Electrónica en Procesos Judiciales».

2. Esta Presidencia de Corte Superior de Justicia, con antelación a lo dispuesto por el máximo órgano del Poder Judicial, ha realizado las gestiones interinstitucionales para la creación de las referidas casillas electrónicas. Es así que con Oficio N° 000162-2020-P-CSJLI-PJ del 18 de mayo de 2020, se cursó a la Procuraduría General del Estado (PGE) la invitación para la creación de casillas electrónicas judiciales institucionales a efecto de que el auto admisorio, las demandas y anexos, que pudieran interponerse contra las entidades públicas, sean notificadas virtualmente. De esta manera, se reduciría los focos infecciosos de COVID-19 por la manipulación de papel y tránsito de personas, y permitirá un rápido acceso a la información en el marco de la defensa pública, otorgando mayor seguridad jurídica a los emplazamientos.
3. La PGE por su parte cumplió con remitir la información correspondiente de las procuradurías sectoriales y municipales. Esto permitió llevar a cabo la creación de las casillas electrónicas con fines de emplazamiento de demandas, procedimiento





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

que estuvo a cargo de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, el cual luego de culminado, se informó a la PGE mediante Oficio N° 000219-2020-P-CSJLI-PJ del 8 de julio de 2020, y por consiguiente, se les solicitó la expedición del el acto administrativo declarativo correspondiente a fin de reconocer a las indicadas casillas electrónicas la finalidad para la cual fueron creadas, y de esta manera cumplir el objetivo del proyecto interinstitucional trazado.

4. La PGE a través de la Resolución N° 39-2020-PGE/PG del 16 de julio de 2020, oficializó el uso de las casillas electrónicas institucionales, que en anexo adjunto forman parte de la presente resolución, para los fines de la notificación a los/as procuradores/as públicos/as con el emplazamiento de las demandas, anexos y admisorios interpuestos en contra el Estado. Asimismo, solicitó a la Corte Superior de Justicia de Lima, se incorpore en el "Registro de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación con la Demanda", a las casillas electrónicas institucionales referidas.
5. En virtud de lo expuesto, corresponde a esta Presidencia de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y, encargada de la política interna de su Distrito Judicial, crear el Registro Distrital de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación de la Demanda» (REDCEI) el cual forma parte de las herramientas implementadas para la gestión de los procesos en las diversas especialidades, basadas en las tecnologías de información y comunicaciones, que permitirán la realización del trabajo remoto de los operadores judiciales y la prestación del servicio de justicia con la mínima interacción física entre los litigantes con los magistrados y personal judicial.
6. Asimismo, en virtud de lo solicitado por la PGE, se procede a incorporar en el REDCEI a las casillas electrónicas institucionales creadas para las Procuradurías Sectoriales y Municipales, debiéndose poner en conocimiento de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, a efecto de que procedan a utilizar la mencionada herramienta digital para fines de emplazamientos judiciales o notificación de la demanda.

SE RESUELVE:

Artículo 1.-CREAR el «Registro Distrital de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación de la Demanda» (REDCEI) de la Corte Superior de Justicia de Lima».

Artículo 2.-INCORPORAR a las casillas electrónicas institucionales creadas para las Procuradurías Sectoriales y Municipales de la Procuraduría General del Estado y que obran en el anexo, al «Registro Distrital de Casillas Electrónicas Institucionales para fines de Emplazamientos Judiciales o Citación de la Demanda» (REDCEI), conforme a las consideraciones expuestas.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

Artículo 3.- DISPONER que la Secretaria General ponga en conocimiento de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima el presente registro, a efecto de que procedan a utilizar la mencionada herramienta digital para fines de emplazamientos judiciales o notificación de la demanda.

Artículo 4.- PONER en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Procuraduría General del Estado, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, y demás interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Miguel Ángel Rivera Gamboa
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Lpderec...re





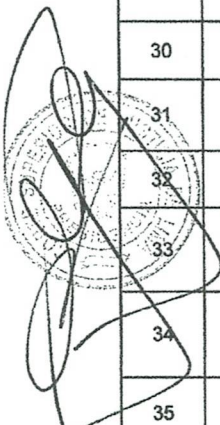
Corte Superior de Justicia de Lima

CASILLAS ELECTRÓNICAS INSTITUCIONALES PARA USO EXCLUSIVO DE EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS

N°	Denominación de la Procuraduría Pública	CASILLA ELECTRÓNICA PARA EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS	CORREO ELECTRÓNICO
1	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	114397	CPELAEZ@TC.GOB.PE
2	SUTRAN	114398	MGALVEZG@SUTRAN.GOB.PE
3	SUSALUD	114399	ITMASUSAKA@SUSALUD.GOB.PE
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS (SUNARP)	114400	mcabrera@sunarp.gob.pe / RBRICENO@SUNARP.GOB.PE
5	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	114401	CARMAS@SMV.GOB.PE
6	SIS	114404	jmerodio@sis.gob.pe / PROCURADURIA@SIS.GOB.PE
7	SERVIR	114403	MTRISOGLIO@SERVIR.GOB.PE
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN)	114405	ARODRIGUEZ@SBN.GOB.PE
9	RENIEC	114407	nparedes@reniec.gob.pe / JPALOMINO@RENIEC.GOB.PE
10	PPEDC	114409	AENCO@MINJUS.GOB.PE
11	PCM	114408	ccosavalente@pcm.gob.pe / WPASTOR@PCM.GOB.PE
12	OSITRÁN	114413	pmercado@ositran.gob.pe / RYUPANQUI@OSITRAN.GOB.PE
13	OSCE	114415	tleon@osce.gob.pe / JATOCHE@OSCE.GOB.PE
14	MINIST. RELACIONES EXTERIORES	114406	jrodriguez@rree.gob.pe / CRUBIO@RREE.GOB.PE
15	PODER LEGISLATIVO	114410	elevano@congreso.gob.pe / MPENA@CONGRESO.GOB.PE
16	ONPE	114432	YYABAR@ONPE.GOB.PE
17	OEFA	114433	JPORTOCARRERO@OEFA.GOB.PE
18	VIVIENDA	114434	PROCURADURIAVIVIENDA@VIVIENDA.GOB.PE

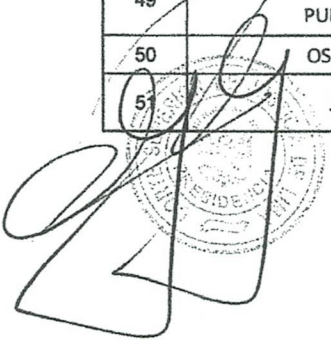


19	MINSA	114435	ivaldez@minsa.gob.pe / PROCURADURIA@MINSA.GOB.PE
20	MINIST. PRODUCCIÓN	114436	FVIDAL@PRODUCE.GOB.PE
21	MINIST. ENERGÍA Y MINAS	114437	orodriguezv@minem.gob.pe / CDIAZ@MINEM.GOB.PE
22	MINEDU	114438	MMARQUEZ@MINEDU.GOB.PE
23	MTC	114439	DORTIZ@MTC.GOB.PE
24	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	114441	MBARRAGAN@CONTRALORIA.GOB.PE
25	COFOPRI	114440	MRODRIGUEZ@COFOPRI.GOB.PE
26	MINIST. DE TRABAJO	114442	orios@trabajo.gob.pe
27	SUNAFIL	114469	HESPINOZA@SUNAFIL.GOB.PE / PROCURADURIA@SUNAFIL.GOB.PE
28	MINAGRI	114470	KAQUIZE@MINAGRI.GOB.PE / GVIVAR@MINAGRI.GOB.PE
29	MINAM	114471	JGUZMAN@MINAM.GOB.PE
30	MINCETUR	114472	YGROZZO@MINCETUR.GOB.PE / JLUNA@MINCETUR.GOB.PE
31	MINDEF	114473	JJULCA@MINDEF.GOB.PE / LNAVARRO@MINDEF.GOB.PE
32	SUNAT	114474	AESCALANTE@SUNAT.GOB.PE / SPONCE@SUNAT.GOB.PE
33	MEF	114475	PVELASCO@MEF.GOB.PE / AVIVANCO@MEF.GOB.PE
34	MP	114476	ACARRIZALES@MPFN.GOB.PE
35	MINIST. DE LA MUJER	114477	MAMENDEZ@MIMP.GOB.PE / AFERNANDEZ@MIMP.GOB.PE
36	MINIST. DE JUSTICIA	114478	evillaverde@minjus.gob.pe / FLOVERA@MINJUS.GOB.PE
37	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	114493	CFIGUEROA@MIDIS.GOB.PE / SRISCO@MIDIS.GOB.PE
38	MINISTERIO DE CULTURA	114494	HALVA@CULTURA.GOB.PE / MBEST@CULTURA.GOB.PE
39	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	114495	RANGULO@JNE.GOB.PE / LPORTOCARRERO@JNE.GOB.PE
40	INPE	114496	MALVAREZ@INPE.GOB.PE
41	FONDEPES	114497	BZUMAETA@FONDEPES.GOB.PE / RPINTO@FONDEPES.GOB.PE
42	ESPECIALIZADA SUPRANACIONAL	114498	CREANO@MINJUS.GOB.PE





43	ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TERRORISMO	114499	MRUIZE@MININTER.GOB.PE
44	ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS	114500	MSANCHEZ@MININTER.GOB.PE
45	MARINA DE GUERRA	114525	DAVID.HIDALGO@MARINA.PE
46	PODER JUDICIAL	114526	MPALOMINOVAL@PJ.GOB.PE
47	ESPECIALIZADA TRAFICO ILCITO DE DROGAS	114527	SMEDINA@MININTER.GOB.PE
48	EJERCITO (ÓRGANO DE EJECUCIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA)	114560	hgvi_8@hotmail.com
49	DELITOS CONTRA EL ORDEN PUBLICO	114561	mvegad@mininter.gob.pe
50	OSIPTEL	114774	KMINCHAN@OSIPTEL.GOB.PE
51	JNJ	115017	evillaverde@minjus.gob.pe / procuraduria.publica@jnj.gob.pe



Lpderecho.pe



Corte Superior de Justicia de Lima

CASILLAS ELECTRÓNICAS INSTITUCIONALES PARA USO EXCLUSIVO DE EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS

	Denominación de la Procuraduría Pública	CASILLA ELECTRÓNICA PARA EMPLAZAMIENTO DE DEMANDAS	CORREO ELECTRÓNICO
1	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	114528	MARIELA.GONZALES@MUNLIMA.GOB.PE
2	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	114529	RAFAELFEF24@HOTMAIL.COM
3	MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO	114530	SEC.GPROCURADURIA@MUNICARABAYLLO.GOB.PE
4	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO	114531	ASESORIAFQUIROZ@HOTMAIL.COM
5	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	114532	JORGEALFERRANO@YAHOO.COM
6	MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA	114533	CLODOALDO.TAMAYO@MUNIPUENTEPIEDRA.GOB.PE
7	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA	114771	jhuavnate@munisantanita.gob.pe
8	MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	114770	PROCURADURIAVMT@GMAIL.COM
9	MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	114773	procuraduriamunives@gmail.com

Lpderecho